

PERFIL MD-TN-40805-20	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40805
Grado	05
Dependencia	ESCUELA DE BIOCENCIAS
Cargo del jefe inmediato	COORDINADOR DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Realizar pruebas microbiológicas a las muestras de alimentos y aguas de toda persona natural y entidad que lo requiera, para brindar un servicio de excelencia a la comunidad.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar las muestras de aguas y alimentos de un lugar especificado, con el fin de observar la calidad higiénica o sanitaria. • Mantener implementado el sistema de gestión de calidad, a través de la detección de fallas en el proceso, para garantizar el buen funcionamiento de las actividades que se realizan en el laboratorio. • Apoyar los análisis microbiológicos que se requieran en investigación, con el fin de garantizar la buena calidad e idoneidad de los resultados. • Realizar los análisis microbiológicos de aguas y de alimentos, con el fin de brindar buen servicio a la comunidad. • Registrar los resultados y las observaciones de los ensayos en los protocolos, para documentar la información y ser entregados al cliente. • Estimar la incertidumbre de los ensayos en los casos que sea aplicable, para que los resultados sean confiables. • Controlar la calidad de los ensayos, con el fin de garantizar el resultado esperado y las condiciones de asepsia. • Ejecutar las pruebas microbiológicas interlaboratorio, para medir la calidad del laboratorio de la Sede. • Brindar asesorías a los clientes cuando sean requeridas, con el fin de satisfacer las necesidades de los mismos. • Realizar la inducción al personal que ingresa por primera vez al laboratorio, con el fin de garantizar el buen uso y funcionamiento de los equipos y herramientas del mismo. • Coordinar la ejecución de los servicios de mantenimiento, verificación y calibración de los equipos, para garantizar los resultados idóneos de los análisis. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	

IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Los formatos donde se consigna la toma de muestras por lote, fecha y resultados obtenidos. • El registro de los análisis y procesos de laboratorio es correctamente realizado. • Los resultados estadísticos presentados son obtenidos mediante procedimientos confiables. • Los formatos de sugerencias y observaciones de los clientes son correcta y oportunamente diligenciados. • Los resultados de los ensayos son correctamente diligenciados en los respectivos protocolos, de acuerdo con los lineamientos establecidos. • El diligenciamiento de planilla de inducciones realizadas (fecha, hora, participantes). • Los registros y certificaciones de mantenimiento, verificación y calibración de los equipos del laboratorio son correcta y oportunamente elaborados. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de manufactura en laboratorio (BPL) - Norma 17025 • Calidad microbiológica del alimento y del envase • Normatividad vigente sobre análisis microbiológico de alimentos y aguas • Alimentos y aguas en microbiología • Estadística • Manejo de equipos y herramientas del laboratorio 	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p>Título de formación técnica profesional o tecnológica más un (1) año de experiencia relacionada, ó un (1) año de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.</p>	